



**PROVISIÓN TRANSITORIA DEL EMPLEO DE  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 07 (Perfil Psicólogo) A TRAVÉS DE LA  
 FIGURA DE ENCARGO**

**TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados acorde a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

<b>Cargo:</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 07 PERFIL PSICOLOGÍA
<b>Sueldo:</b>	\$2.477.825
<b>Requisitos:</b>	Los contemplados en el MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE

Dando cumplimiento a lo señalado en el memorando I-2018-129000-0101, y teniendo en cuenta que el ofrecimiento se realizó el 31 de diciembre de 2018, se procede a publicar la siguiente información sobre los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, acepta las condiciones establecidas y que agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL Y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
SANTANDER-C.Z. BUCARAMANGA SUR	63298395	RINCON MANTILLA LILIANA MARIA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-15	NO	98,81	REGIONAL SANTANDER-C.Z ANTONIA SANTOS
ANTIOQUIA- C.Z. NOROCCIDENTAL	43074820	LONDOÑO GONZALEZ JULIA GRACIELA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-13	NO	99,6	REGIONAL ANTIOQUIA-C.Z LA FLORESTA
NORTE DE SANTANDER-GRUPO ADMINISTRATIVO	60305323	JAIMES GARCIA LUZ MARINA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-12	NO	99,5	REGIONAL NORTE DE SANTANDER-C.Z CÚCUTA 3
CUNDINAMARCA-GRUPO FINANCIERO	52031994	RINCON RODRIGUEZ GLORIA ESPERANZA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	NO	99,8	REGIONAL BOGOTÁ-DIRECCIÓN REGIONAL
ANTIOQUIA- C.Z. ABURRA SUR	43019438	CASTAÑO HERNANDEZ FADILIA DEL SOCORRO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	NO	99,6	REGIONAL ANTIOQUIA-C.Z ABURRA SUR
SUCRE- C.Z. NORTE	64544560	VERGARA ARRIETA GLORIA MARIA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	NO	99,5	REGIONAL BOLIVAR-C.Z MOMPOS



REGIONAL Y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCION DISCIPLINARIA ULTIMO AÑO	ULTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
LA GUAJIRA- C.Z. MANAURE	27004969	GONZALEZ ORTEGA LUZ ELENA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	NO	97,83	REGIONAL LA GUAJIRA-C.Z FONSECA
BOGOTÁ- C.Z. SUBA	20793959	MEDINA JIMENEZ YOLANDA	SECRETARIO EJECUTIVO 4210-19	NO	99,8	REGIONAL BOGOTÁ-GRUPO DE PROTECCIÓN
BOGOTÁ- C.Z. ENGATIVÁ	46350883	CARDOZO CASTRO JUANA MARIA	SECRETARIO EJECUTIVO 4210-19	NO	99,8	REGIONAL META-GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA
RISARALDA-GRUPO ADMINISTRATIVO	16220865	MONTES LOPEZ BERNARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-17	NO	99,7	REGIONAL RISARALDA-C.Z PEREIRA
DIRECCIÓN GENERAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	79660537	REYES CORREDOR ISMAEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-17	NO	99,6	REGIONAL BOGOTÁ-GRUPO DE PROTECCIÓN
SAN ANDRÉS- C.Z. LOS ALMENDROS	35870136	PALACIOS MOSQUERA MARILEXIS	SECRETARIO EJECUTIVO 4210-16	NO	99,8	REGIONAL SAN ANDRÉS-GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA
HUILA- C.Z. LA GAITANA	28565991	ZUÑIGA GAVIRIA EMMA RUBIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-14	NO	99,55	REGIONAL HUILA-C.Z NEIVA

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a la persona relacionada en la presente publicación, pueden presentar reclamación al correo electrónico [encargo\\_2018@icbf.gov.co](mailto:encargo_2018@icbf.gov.co) indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

**NOTA:** No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Se efectúa esta publicación en cumplimiento al procedimiento determinado en el Memorando I-2018-129000-0101 de fecha 14 de diciembre de 2018. (Lineamiento para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante encargo).

Fecha de fijación: 11 ENE. 2019 (3 días hábiles)

Cordialmente,

**CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ**  
 Director de Gestión Humana

Elaboró: Elizabeth Caicedo Prado GRYC/  
 Mérida Leticia Cuervo Roa GRYC/

Revisó: John Fernando Guzman Uparela-Coordinador GRYC/